Guayaquil, Marzo 24 del 2011.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GOMIL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía ***"INMOBILIARIA GOMIL S.A."*** *y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en su Art. 279 cumplo con presentar a ustedes el Informe de las revisiones de los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico del año 2010.*

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de Diciembre del 2010, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

El Estado de Pérdidas y Ganancias en lo referente a Ingresos y Egresos presentan valor de cero dado por que la empresa no ha estado operando. El Balance General no presenta cambios representativos en sus cuentas, así el Patrimonio tampoco tiene variación con respecto al ejercicio anterior.

Los Registros guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Como Comisario de la compañía considero haber cumplido con todas las responsabilidades inherentes al cargo para el que fui asignado y sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
08 ABR 2011
Cristian Ordoñez
GUAYAQUIL

Alonso Reyes Martinez
COMISARIO
C.I.1702200971